

POLÍTICA DE VOLUNTARIADO



FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MEDICUSMUNDI

Realizado: Consejo Ejecutivo

Revisado:

Carácter:

Aprobado: Asamblea de Donostia. 22 de junio de 2024

Aprobada la revisión:

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	4
3. OBJETIVO Y ALCANCE.....	5
4. MARCO NORMATIVO.....	6
5. DEFINICIÓN Y PERFIL DEL VOLUNTARIADO EN MEDICUS MUNDI	7
6. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO	9
A. Aspectos transversales en la gestión del voluntariado:	9
B. Definición de perfiles	10
C. Captación y selección.....	11
D. Acogida	12
E. Acompañamiento y seguimiento	13
F. Cierre de la actividad de voluntariado	14
G. Evaluación.....	15
Anexo.	16

1. PRESENTACIÓN

medicusmundi es una organización de solidaridad internacional, con personalidad jurídica propia, de carácter federal, no gubernamental, sin ánimo de lucro, que se declara independiente de los poderes públicos y de cualquier otra institución o grupo de interés de carácter económico, político o religioso, constituida sobre la base de asociaciones independientes.

La Federación de Asociaciones de MEDICUS MUNDI en España (FAMME) es una organización sin ánimo de lucro, profesional e independiente que existe para contribuir a generar cambios en la sociedad, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas.

En 1991, el **Premio Príncipe de Asturias de la Concordia** reconoció el compromiso que desde 1963 tiene **medicusmundi** con la defensa de la salud como componente básico de los Derechos Humanos, a partir de la promoción de la Atención Primaria de Salud y de la defensa de un Sistema Público de Salud que garantice la equidad y universalidad de una atención sanitaria de calidad a todas las personas, sin distinción de raza, sexo, religión o condición económica.

Desde su fundación en 1963 por un grupo de profesionales sanitarios de Barcelona que realizaban tareas de cooperación en países del Sur, su actuación se sustenta en el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de las personas, tratando de contribuir a la mejora de la salud de las poblaciones dentro de una perspectiva integral de desarrollo.

medicusmundi ha sido declarada de **Utilidad Pública** en virtud de Orden del Ministerio de Interior de fecha 27 de febrero de 1998 y cumple los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. Así mismo, con fecha 20 de diciembre de 1999, fue inscrita en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y en 2005 consiguió la acreditación de ONGD Calificada por parte de la AECID.

La Federación está constituida por 8 asociaciones territoriales que actúan con autonomía, compartiendo un ideario y unos propósitos comunes. Su apuesta por la descentralización la convierte en una de las organizaciones con estructura asociativa de mayor importancia. En la actualidad estas son las asociaciones que integran la Federación:

- MM Araba
- MM Bizkaia
- MM Gipuzkoa
- MM La Rioja
- MM Mediterrània (Catalunya + Comunidad Valenciana + Illes Balears)
- MM NAM (Navarra + Aragón + Madrid)
- MM Norte (Asturias + Cantabria + Galicia)
- MM Sur (Andalucía + Castilla-La Mancha + Extremadura + Murcia)

Cada una de las asociaciones gestiona su base social integrada por personas asociadas, voluntarias y personas contratadas. Todas forman parte del deseo de la organización de contar con una base social amplia y plural comprometida activamente en el cumplimiento de su misión.

medicusmundi cuida y ampara un estilo organizativo acorde con sus fines. Los valores que promulga hacia las comunidades del Sur y la sociedad del Norte orientan también las relaciones internas. Por consiguiente, trabajar y/o colaborar con **medicusmundi** debe implicar un compromiso con la filosofía de la organización, con sus fines y objetivos.

Las personas que conforman **medicusmundi** aspiran a vivir en un mundo más justo en el que todas y todos puedan existir con dignidad y puedan desarrollar el máximo potencial de salud, en ausencia de diferencias evitables, injustas o modificables entre grupos de personas, ya estén definidos estos grupos social, económica, cultural, demográfica o geográficamente.

*Las personas que conforman **medicusmundi** aspiran a vivir en un mundo más justo en el que todas y todos puedan existir con dignidad y puedan desarrollar el máximo potencial de salud, en ausencia de diferencias evitables, injustas o modificables entre grupos de personas, ya estén definidos estos grupos social, económica, cultural, demográfica o geográficamente*

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

La consecución de la misión de la Federación de Asociaciones de MEDICUS MUNDI en España (FAMME) se realiza mediante el trabajo común de las Asociaciones y de las personas que las forman.

- **MISIÓN**

medicusmundi existe para contribuir a generar cambios en las sociedades, fomentando una cultura de solidaridad y compromiso ciudadano, que hagan posible la erradicación de la pobreza y permitan que la salud sea un derecho al alcance de todas las personas.

- **VISIÓN**

Quienes formamos **medicusmundi** reclamamos el derecho a la salud para todas las personas y expresamos nuestra voluntad de contribuir al esfuerzo que realizan las comunidades y los pueblos más empobrecidos del Planeta para promover su desarrollo, dedicando especial atención a la dimensión universal y equitativa de la salud.

En **medicusmundi** pensamos que el derecho a la salud no sólo abarca la atención de salud oportuna y apropiada, sino también los principales factores determinantes de la salud, como el acceso al agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, el suministro apropiado de alimentos sanos, una nutrición y viviendas adecuadas, condiciones dignas en el trabajo y el medio ambiente, y acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y la salud reproductiva, todo ello en un ambiente de paz.

- **VALORES**

Participación. La Organización está abierta a la participación de la Sociedad, tanto en el Sur como en el Norte, donde intentamos fomentar una base social plural, activa y participativa.

Independencia. **medicusmundi** no depende de ningún grupo político o económico, ni de

ninguna confesión religiosa. Sus acciones se basan en la independencia respecto de instituciones y financiadores.

Integridad. La honestidad y la transparencia en principios y métodos guían el trabajo y configuran la credibilidad de la Organización.

Profesionalidad. Entendida como seriedad y rigor en los compromisos y acciones que permiten, desde una especialización profesional y geográfica, dar respuesta a las necesidades de las poblaciones más desfavorecidas, con eficacia, eficiencia y calidad.

Pluralidad. Las relaciones se basan en el respeto a las diferentes posiciones políticas, religiosas y filosóficas. La diversidad de experiencias, culturas y opiniones favorece la búsqueda de alternativas.

Solidaridad. Expresión de la necesidad de crear un mundo más justo, en el que una ciudadanía responsable, empeñada en la transformación social, consiga la mejora de las condiciones de vida de las sociedades más empobrecidas y el pleno ejercicio de los derechos de las personas y de los pueblos.

Transparencia. Obligación de mostrar abiertamente lo que hacemos, en todos los ámbitos, para contribuir a la misión de la organización de forma responsable, clara y sencilla, abriéndonos a la crítica externa y siendo capaces de demostrar el resultado de nuestro trabajo.

Equidad. Implica igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas en todas sus diversidades funcionales, de sexo, género, raza, de origen, de capacidad económica. Así como tener en cuenta todas las interseccionalidades que generan vulnerabilidades y el componente ético y de justicia social.

Feminismo. Equidad de género dirigida a resolver injusticias debidas a las estructuras patriarcales; debe ser interseccional, decolonial, antirracista, ecofeminista y poner el foco en alcanzar la igualdad real.

Sostenibilidad. Entendida como la capacidad de lograr mejoras sociales, económicas y medioambientales en el entorno y la calidad de vida de las personas sin comprometer el sustento de las futuras generaciones ni el bienestar del planeta

Equidad. Implica igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas en todas sus diversidades funcionales, de sexo, género, raza, de origen, de capacidad económica.

3. OBJETIVO Y ALCANCE

El objetivo de esta Política de Voluntariado es fomentar y facilitar la participación social en **medicmundi** así como fortalecer la organización con una base social formada y activa en el compromiso cívico.

Las actividades que llevamos a cabo en **medicmundi** se realizan gracias al trabajo de personas voluntarias y contratadas, tanto en el estado español, como en cada uno de los países en los que trabajamos.

Entendemos el voluntariado como un derecho y un ejercicio cívico que enriquece a la sociedad y también a una organización como es **medicmundi**. El voluntariado, eficaz y organizado, nos enseña que es posible mirar la realidad de otra forma y nos anima a vivir de otro modo, sumando fuerzas y voluntades para el cambio. A su acción directa le acompaña la formación constante, la reflexión, la crítica y la propuesta transformadora.

medicmundi quiere contribuir al cambio social con el trabajo de personas voluntarias y colaboradoras puntuales a las que ofrecemos espacios de formación y reflexión, y participación en actividades, tanto individuales como en equipo, muchas de ellas en coordinación con otras organizaciones y redes sociales. Nuestro voluntariado asume responsabilidades y se compromete junto con otras personas a generar cambios estructurales que permitan a cualquier persona disfrutar de unas condiciones de vida dignas y saludables y a acceder a una atención sanitaria de calidad cuando la necesite. Es un ejercicio de corresponsabilidad en el que cada persona voluntaria se siente portadora y defensora de sus derechos y de los derechos de las demás. El voluntariado en sí mismo es un proceso que conecta la transformación personal con el cambio social. Un camino lleno de aprendizajes y encuentros que contribuyen a la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Nuestro voluntariado asume responsabilidades y se compromete junto con otras personas a generar cambios estructurales que permitan a cualquier persona disfrutar de unas condiciones de vida dignas y saludables y a acceder a una atención sanitaria de calidad cuando la necesite

Cada asociación que forma parte de la FAMME contará con su propio **plan de voluntariado**. En él se concretará el papel previsto para el voluntariado en esa asociación, cómo atender y canalizar los ofrecimientos de colaboración que reciban y cómo gestionar a las personas que decidan implicarse como voluntarias. Consideramos imprescindible asegurar una gestión del voluntariado con calidad y calidez, para asegurar una experiencia positiva para el voluntariado a la vez que se maximiza su contribución al logro de los objetivos de la organización, respetando siempre la normativa tanto estatal como autonómica que le corresponda.

Como parte de esta política de voluntariado común, las asociaciones de **medicmundi** comparten experiencias, buenas prácticas, herramientas, procedimientos... para asegurar una gestión del voluntariado lo más eficiente posible, tanto para la persona voluntaria, como para la asociación. De esta manera, se garantiza que el voluntariado se sienta valorado y motivado, lo que, a su vez, aumenta su compromiso y mejora su desempeño. Es objetivo esencial de cualquier asociación que las personas voluntarias se sientan acompañadas, cuidadas, motivadas y orientadas en su labor.

4. MARCO NORMATIVO

Nuestra política de voluntariado y los planes de voluntariado específicos de cada asociación respeta las regulaciones y leyes vigentes en nuestras zonas de intervención, así como los procedimientos y documentos reguladores de la actividad de **medicmundi**.

- **Legislación Estatal y autonómica**

Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, que regula la actividad voluntaria y establece los derechos y deberes tanto de las personas voluntarias como de las entidades de voluntariado.

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Protege la privacidad de los datos personales y garantiza los derechos digitales.

Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social. Regula el régimen jurídico y fiscal aplicable a las entidades sin ánimo de lucro.

Cada comunidad autónoma puede contar con leyes específicas tanto relacionadas con el voluntariado como con las entidades sin ánimo de lucro, que las asociaciones de medicusmundi deben conocer y respetar a la hora de concretar sus procedimientos de gestión.

- **Procedimientos y protocolos internos específicos de medicusmundi**

La FAMME cuenta con diferentes documentos que regulan su marco de trabajo y que afectan a cualquier actividad voluntaria. Estos documentos están en continua revisión y elaboración. Recogemos a continuación los más relevantes existentes en el momento de aprobación de esta política de voluntariado:

- ✓ Plan estratégico de la FAMME.
- Código de conducta y prácticas solidarias para las personas de **medicusmundi**: principios de actuación que deben ser observados por todas las personas que intervengan en las actividades que **medicusmundi** desarrolla, sea su vinculación de tipo laboral o voluntaria.
- ✓ Política para la prevención del fraude y corrupción / conducta irregular.
- ✓ Política de género desde una perspectiva feminista.
- ✓ Protocolo para la Prevención y Actuación frente al acoso sexual, al acoso por razón de sexo / género y al acoso por orientación sexual.

Igualmente, cada asociación puede contar con documentos internos propios y específicos que deberán ser conocidos y respetados por cualquier persona voluntaria.

5. DEFINICIÓN Y PERFIL DEL VOLUNTARIADO DE MEDICUSMUNDI

En **medicusmundi** consideramos voluntaria a toda persona que se compromete libremente a realizar actividades que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión. Cualquier persona puede ser voluntaria siempre que respete y comparta nuestra misión, principios y valores. Ser voluntaria es el resultado de una libre elección, personal y gratuita, que no espera retribución o recompensa, pero sí obtiene satisfacción en sus motivaciones personales.

*En **medicusmundi** consideramos voluntaria a toda persona que se compromete libremente a realizar actividades que contribuyen al cumplimiento de nuestra misión*

En **medicmundi** diferenciamos dos tipos de personas que contribuyen con su tiempo y sus saberes al cumplimiento de nuestra misión: aquellas que lo hacen de forma continuada en el tiempo y quienes lo hacen de forma puntual, a quienes consideramos colaboradoras.

La actividad del voluntariado de **medicmundi** se puede llevar a cabo de forma **presencial u on-line**. Igualmente puede ser de **corta o de larga duración**, dependiendo del tipo de actividad en el que cada cual se quiera implicar.

Igualmente damos cabida en nuestro voluntariado a **personas jurídicas** (empresas públicas o privadas, administraciones públicas, colegios profesionales, fundaciones...), quienes, dentro de su propia política de voluntariado corporativo, quieren aportar su conocimiento a **medicmundi**, bien facilitándonos el contacto con sus equipos profesionales, bien liberándonos de tiempo para que realicen voluntariado en nuestra asociación dentro de su jornada laboral.

Cada asociación concretará las actividades en las que prevé implicación de voluntariado y el perfil necesario para cada una de esas actividades.

Tal como recoge la ley de voluntariado estatal, no consideramos actividades de voluntariado las siguientes:

- ✓ Prácticas no laborales y/o prácticas académicas externas.
- ✓ Tareas que se realicen en el contexto de una relación laboral, funcionarial, mercantil u otra que implique una compensación económica o material.
- ✓ Trabajos en cumplimiento de sentencias judiciales.
- ✓ Becas con o sin prestación de servicios u otras actividades similares cuyo objetivo principal sea la formación.

Desde **medicmundi**, esperamos que el voluntariado fomente actitudes alineadas con nuestros estándares éticos. Estas actitudes deben basarse en valores como el respeto mutuo, la dignidad, la integridad y la equidad. Nuestro objeto es crear un entorno de colaboración saludable, seguro e inclusivo, mostrando un profundo respeto por las costumbres locales de los países en los que operamos y por las personas para las que trabajamos.

En este sentido, tal y como consta en nuestro Código de Conducta, queda estrictamente prohibida cualquier forma de abuso de poder, autoridad o violencia ejercida contra terceros, así como la participación en cualquier forma de explotación sexual. También está terminantemente prohibida cualquier discriminación hacia las personas voluntarias por razones de raza, color, nacionalidad, sexo o religión. Cada persona voluntaria tiene la responsabilidad de denunciar cualquier comportamiento contrario a los estándares éticos que promueve **medicmundi**, utilizando los canales de denuncia habilitados para tal fin.

A continuación, destacamos algunas de las características, cualidades y competencias que debe reunir cualquier persona voluntaria de **medicmundi**:

- Ser mayor de edad (salvo excepciones, que cuenten con permiso explícito de responsable del/a menor y del acuerdo de la asociación).
- Adherirse y respetar el “Código de conducta y prácticas solidarias” de **medicmundi**.
- Habilidad para trabajar en equipo, desarrollando la acción de forma organizada y coordinada, y contribuyendo de manera cualificada a la actividad que le sea encomendada.
- Orientar su actividad voluntaria al bien común, poniendo a las personas en el centro de su trabajo voluntario y priorizando el bienestar de la comunidad por encima del bienestar

individual.

- Poseer una conciencia solidaria y comprometerse en la lucha contra las desigualdades e injusticias sociales, integrando estas actitudes en la práctica voluntaria, escuchando sin prejuicios y con empatía, respetando diferentes realidades culturales y cuestionando las causas de desigualdad desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Compromiso en promover la solidaridad en su entorno, animando a otras personas a implicarse como voluntarias, y promoviendo la equidad, la justicia y la cohesión social, concienciando y movilizand o voluntades para multiplicar el impacto.

6. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

El “ciclo de gestión del voluntariado” es el conjunto de los elementos necesarios para gestionar la participación de cada persona voluntaria en la organización durante toda su relación. Esta visión de ciclo ayuda a mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión, y a entender de forma global el itinerario de la persona voluntaria en nuestra organización.

Cada asociación de **medicusmundi** desarrollará su propio **plan de voluntariado** y concretará como quiere gestionar a las personas voluntarias que se impliquen en su asociación. En sus planes operativos anuales tendrán que concretar las actividades en las que prevén que puedan implicarse personas voluntarias, identificando la formación que pudiera necesitarse para ello y cómo aportarla. Incorporamos como anexo 1 dos esquemas, a modo de ejemplo, de cómo puede gestionarse el voluntariado en las asociaciones.

Pero hay una serie de pasos y prácticas comunes que todas deberán respetar y que resumimos a continuación, siguiendo la lógica del ciclo de voluntariado.

A. Aspectos transversales en la gestión del voluntariado

Hay varios aspectos a considerar que afectan a todas las etapas de ciclo de gestión y que en **medicusmundi** consideramos relevantes dentro de nuestra política de voluntariado.

1.- Definir la estructura organizativa en cuanto a la gestión del voluntariado: Cada asociación tiene que definir internamente qué persona será la referente en cuanto a la gestión del voluntariado, qué funciones concretas asumirá y con qué documentos y herramientas contará para esa gestión (planes de voluntariado, procedimientos, reglamento de voluntariado...). Idealmente, todas las personas responsables de voluntariado de cada asociación de **medicusmundi** deberían conocerse y coordinarse entre ellas para intercambiar aprendizajes y buenas prácticas, y mejorar así la eficiencia en la gestión.

Esta figura de **responsable de voluntariado de cada asociación** se establece como un punto de referencia esencial, tanto para las personas voluntarias como para el resto de la organización. Las responsabilidades de esta figura deben estar claramente definidas y ser de conocimiento general en toda la organización.

2.- Identificación con medicusmundi: Cualquier persona que colabore como voluntaria con **medicusmundi**, de forma continuada o puntual, deberá conocer y compartir la misión, la forma

de trabajar, los valores en los que se inspira y que la caracterizan como organización de solidaridad. La misión de medicusmundi es la que servirá de referencia para cualquier actividad en la que participe el voluntariado de **medicusmundi**.

3.- Relación equipo contratado-equipo voluntariado: El planteamiento de **medicusmundi** es intentar integrar al voluntariado dentro de las tareas y necesidades diarias de las diferentes áreas de trabajo y de sus proyectos. Pero las características técnicas de algunos proyectos, la necesidad de formación y actualización técnica específica, la intensidad de dedicación que requieren, junto con la inestabilidad propia de parte del voluntariado, puede dificultar en gran medida la inclusión de voluntariado en el día a día de determinados proyectos desarrollados por las asociaciones.

4.- Política de Igualdad: **medicusmundi** cree en la igualdad de derechos de todas las personas y entiende que el sistema patriarcal es el principal determinante de que las mujeres no tengan el mismo acceso que los hombres a una vida saludable.

medicusmundi considera que la salud está socialmente determinada y que el género, como construcción social, origina desigualdades e inequidades. La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es esencial para abordar los retos principales de la humanidad, la pobreza y la exclusión, así como para lograr un desarrollo sostenible centrado en la persona.

medicusmundi se plantea como objetivo avanzar hacia la igualdad en la intervención de la asociación en todos sus ámbitos, incluyendo por supuesto la participación del voluntariado en la vida asociativa. Es el voluntariado un actor clave para asegurar este enfoque feminista de nuestras acciones.

El enfoque de igualdad de derechos y equidad de género pretende abordar esta problemática desde una visión integral, para que mujeres y hombres puedan participar de forma activa y en igualdad en los ámbitos económicos, políticos y sociales. **medicusmundi** apuesta por transversalizar dicha perspectiva en todas sus actuaciones, incrementando la participación y liderazgo de las mujeres como agentes del cambio.

Para ello se incluirán en los planes de voluntariado de cada asociación indicadores desglosados por sexo siempre que sea posible y se asegurará una descripción no sexista de puestos de voluntariado, asegurando que no exista ningún tipo de discriminación a la hora de hacer la selección.

B. Definición de perfiles

Cada asociación de **medicusmundi** será responsable de definir puestos/actividades a desarrollar por el voluntariado e identificar qué competencias técnicas y habilidades serán necesarias para cada una de las actividades definidas.

Cada asociación desarrollará para esa definición de perfiles necesarios las herramientas que considere más apropiadas a su realidad, pero se recomienda partir de un modelo de **ficha común** especialmente para actividades de media y larga duración, de forma que queden recogidas en ellas objetivos de la actividad, área o proyecto de la que depende, rol del voluntariado y tareas concretas, persona de **medicusmundi** que tendrá como referente, competencias necesarias, tiempo de dedicación previsto, horario concreto si se requiriera, formación que se le podrá ofrecer...

La persona responsable de voluntariado será la encargada de asegurar la definición de los perfiles y su difusión a través de los canales que la asociación haya definido.

En **medicmundi** diferenciamos diferentes perfiles de participación de nuestro voluntariado:

- *Voluntarias/os*: Personas que asumen tareas o compromisos con continuidad.
- *Colaboradoras/es*: Personas que participan ocasionalmente en alguna actividad.

C. **Captación y selección**

El objetivo principal en esta fase es **encontrar aquellas personas que mejor se ajusten a las necesidades** de voluntariado definidas por cada asociación.

Cualquier persona puede participar como voluntaria en **medicmundi**, siempre que conozca, o esté dispuesta a hacerlo, nuestra misión, nuestros valores y nuestra forma de trabajar, acepte formarse en temas relacionados con la actividad que vaya a desarrollar si así lo considera necesario la asociación, y que sus motivaciones, intereses y disponibilidad para comprometerse encaje en alguno de los perfiles de voluntariado que haya definidos en ese momento.

El primer paso es dar a conocer nuestra oferta de voluntariado. Para ello nos basamos idealmente en las fichas definidas previamente que usaremos tanto para buscar activamente voluntariado, difundiendo los perfiles necesarios a través de medios específicos de **medicmundi** (web, boletines, redes sociales, grupos de WhatsApp...) o de espacios de difusión del voluntariado existentes tanto a nivel estatal como local, como para valorar si personas que se ofrecen tienen cabida en la asociación con la que ha contactado.

Tras la difusión de necesidades, el siguiente paso es asegurar la correcta respuesta a todos los ofrecimientos que lleguen y seleccionar a la persona que mejor encaje con el perfil que buscamos. Para ello, cada asociación acordará la mejor manera de asegurar esa respuesta y esa selección, teniendo en cuenta que tenemos que conocer bien a la persona para saber si encaja o no, pero que la posible persona voluntaria también tiene que conocer a **medicmundi** para saber si le encaja o no en lo que está buscando para su voluntariado. Para ello, hay que recibir la información que necesitemos sobre la persona y darle la que nos solicite.

1. **Recogida y aporte de información**: Cada asociación de **medicmundi** debe designar a una persona responsable de recibir y orientar a las nuevas personas voluntarias, encargándose de establecer los primeros contactos entre la entidad y la persona candidata, proporcionándole información sobre el voluntariado en la organización y recogiendo la información necesaria sobre ella. Para ello se le pedirá a la persona interesada en nuestro voluntariado que nos aporte información básica que entendamos necesaria para poder valorar si encaja o no. Cada asociación acordará qué información quiere solicitar y en qué formato recoger, procesar y compartir esa información. Hay que tener en cuenta la **ley de protección de datos** a la hora de recoger, archivar y especialmente de compartir la información recogida. Si con la información recogida inicialmente descartamos la colaboración, se lo comunicamos lo antes posible explicando las razones.
2. **Entrevista inicial**: Si la persona nos confirma su disponibilidad e interés en implicarse como voluntaria, y con la información recogida creemos que puede tener algún encaje en ese momento o a futuro, el siguiente paso es realizar una entrevista personal (presencial, telefónica u on-line) con un guion previamente definido para explorar en detalle los intereses, motivaciones y expectativas de la persona candidata y aportarle la información

que consideremos necesaria y nos solicite sobre nuestra asociación. Esto permite confirmar si encaja adecuadamente en nuestra asociación y en alguno de los perfiles que tengamos definidos. Y a ella le permite confirmar o descartar su interés en colaborar. El guion proporciona una base para conducir la conversación y asegura que no se pasen por alto aspectos clave.

3. **Decisión:** Tras la recogida de información y entrevista, el paso siguiente es decidir si responde sobre el papel a alguno de los perfiles que tengamos definidos. Esa decisión deberá tomarla la responsable de voluntariado de la asociación junto con quien haya definido el perfil en el que teóricamente encaje la candidata. En caso de ser aceptada, se le comunica la decisión. En caso contrario, es necesario comunicárselo de manera asertiva, proporcionando explicaciones claras sobre los motivos que llevaron a dicha determinación y a ser posible darle orientaciones sobre otras organizaciones más adaptadas a sus características.

D. Acogida-Incorporación

En esta fase concretamos con la persona voluntaria los términos de su colaboración. Cada asociación deberá contar con un “protocolo de acogida” en el que quede definido pasos a dar y personas responsables de darlos.

Persona de referencia. El primer paso es asignarle una persona de referencia para su actividad voluntaria. Esta persona debería ser quien haya definido el perfil de voluntariado seguido en el proceso de captación y selección. Puede darse el caso de que una misma persona voluntaria tenga distintas personas de referencia si acaba implicándose en diferentes actividades dentro de la asociación.

Formación y orientación. Profundizamos en la información sobre **medicmundi** (estructura asociativa, políticas y procedimientos que le afecten...), ofreciéndole documentación complementaria a la entregada en la fase de captación-selección, e información periódica que podemos ofrecerle (suscripción a boletines, acceso a sitio web, redes sociales, grupos de WhatsApp...). Todo ello facilitará a la persona voluntaria desempeñar sus funciones, comprender la causa a la que está contribuyendo y alinearse con la cultura organizativa.

Acuerdo de Incorporación (derechos y deberes de la persona voluntaria): El siguiente paso es concretar los términos de la colaboración, identificar posibles necesidades de formación y explicar los derechos y deberes que adquiere como voluntaria. Para eso lo recomendable es contar con un modelo de “carta de compromiso” de acuerdo a lo que marque la legislación vigente. Básicamente se trata de recoger de forma resumida los derechos y obligaciones tanto de la persona voluntaria como de **medicmundi**, información básica de la organización, descripción de la actividad a realizar y necesidades de formación y cómo cubrirlas si las hubiera. Igualmente hay que incluir en ese acuerdo de incorporación todo lo que marque la legislación vigente en cuanto a protección de datos, confidencialidad, protección de imagen...

Ese acuerdo tiene que ser firmado tanto por la persona voluntaria como por **medicmundi** y se archivará debidamente. Puede ser que para actividades de voluntariado puntuales no merezca la pena completar esta carta de compromiso.

Seguro de voluntariado: En cuanto se confirme su colaboración debemos asegurar su inclusión en el seguro de voluntariado que deberá tener contratado la asociación y que responda a lo indicado por la legislación vigente.

Registro en sistema de información: Cada asociación acordará que herramienta utilizará para el registro de los datos aportados por la persona voluntaria y para mantener actualizado un registro de altas/bajas, así como para el registro de actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación vigente.

Declaración responsable sobre ausencia de antecedentes penales: En cumplimiento de la legislación vigente, se solicitará a las personas voluntarias que vayan a realizar su actividad con menores de edad.

Código de conducta y prácticas solidarias para personas medicusmundi: Deberá ser firmado por cualquier persona que se implique como voluntaria y cuya actividad implique relación con terceros.

E. Acompañamiento y seguimiento

El objetivo del acompañamiento es lograr la mejor experiencia de voluntariado tanto para la persona como para la asociación, asegurando la integración de la persona voluntaria, tanto en su equipo de trabajo como en la propia entidad.

Este proceso continuo tiene la finalidad de mejorar la calidad de la acción voluntaria, identificar necesidades, e involucrar, comprometer y motivar a las personas voluntarias. Es una etapa de fidelización en la que se debe realizar un seguimiento y asegurar de que las nuevas incorporaciones se sientan valoradas.

Acompañamiento. A cada persona que se compromete a realizar una actividad, se le asigna una “persona de referencia” que pertenece a la asociación de **medicusmundi** en la que se implique, y que se encarga de darle el apoyo necesario para que pueda desarrollar la actividad encomendada. Se encarga en concreto, salvo que acuerde algo diferente con la persona responsable del voluntariado, de:

- Seguimiento, asesoría y acompañamiento de la actividad a realizar.
- Atender las demandas y propuestas del/a voluntario/a.
- Conseguir los recursos necesarios para la actividad.
- Identificar necesidades de formación y atenderlas en la medida en que se pueda.
- Evaluar el grado de satisfacción de la persona voluntaria.
- Cumplimiento de todos los procedimientos relacionados con la gestión del voluntariado.
- Garantizar su seguridad y el bienestar físico y emocional durante su compromiso con la entidad.
- Preparar y entregar justificantes de actividad y/o reconocimiento de competencias que solicite.
- Informar a la persona responsable de voluntariado de cualquier novedad.

Formación continua. La formación tanto básica como específica, es uno de los deberes y pilares que adquiere toda asociación para lograr una adecuada ejecución de la acción voluntaria que garantice una prestación de calidad, y contribuya a su crecimiento personal. Capacitar al voluntariado debe ser uno de los objetivos clave en cada plan operativo anual marcado por las asociaciones. Es interesante recoger en esta operativa anual, planes de formación internos para fomentar los relevos futuros en las respectivas organizaciones.

Comunicación. Debemos asegurar con cualquier persona voluntaria una comunicación bidireccional, cordial y fluida que facilite la relación durante la acción voluntaria y asegure a la persona sentirse parte del equipo **medicusmundi**, fomentando su participación en los diferentes espacios que su asociación considere.

Reconocimientos. Es un instrumento clave para lograr la vinculación de las personas voluntarias en nuestra organización. El objetivo primordial es que la persona voluntaria se siente valorada y respaldada. Son las mejores embajadoras de la organización, por lo que procuraremos que en todo momento se sientan cuidadas y atendidas. Cada asociación establecerá sus mecanismos de reconocimiento que podrá adaptar según la persona y la actividad desarrollada. Algunos ejemplos: justificantes de actividad, reconocimiento de competencias, inclusión de nombre en memoria anual, invitación a actos de la asociación, invitación a participar en consultas realizadas por la asociación, felicitación fin de año... Hay que tener en cuenta que algunos tipos de reconocimientos pueden venir marcados por la legislación vigente.

F. Cierre de la actividad de voluntariado

El final de la colaboración de una persona voluntaria puede venir marcado por distintas circunstancias, y según cuales sean, la forma de gestionar la desvinculación puede cambiar. El cese de la colaboración es una fase natural del ciclo de gestión, forma parte del proceso de voluntariado y no debe ser percibido como algo negativo.

Puede ser porque haya terminado la actividad para la que se hubiera ofrecido, porque la persona no se ha encontrado a gusto realizando voluntariado con **medicusmundi** o porque la asociación haya considerado que no realiza su labor correctamente y no ha conseguido reencauzarlo. Sea cual sea el caso, es importante gestionarlo correctamente e intentar mantener el vínculo de esa persona con la asociación (recibiendo información, siguiéndonos en redes sociales, invitándole a actividades concretas...) y animar a que nos siga apoyando de otras formas que encajen en su momento vital. Para mantener este contacto posterior será de obligado cumplimiento la firma de su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en cumplimiento de la ley de Protección de Datos y garantía de derechos digitales.

Cada asociación deberá contar con un **procedimiento de “despedida”** identificando las distintas casuísticas con las que puede encontrarse y cómo actuar en cada una de ellas. Es importante conocer y registrar las causas del final de la colaboración, y recoger su evaluación, para lo cual, si es posible, se le ofrecerá mantener una entrevista de cierre en la que se le trasladará nuestro agradecimiento por su implicación y se recogerán aspectos de mejora si los hubiera.

Aparte de los agradecimientos personales que se han de tener en cuenta durante la reunión de cierre, se puede plantear un **agradecimiento oficial institucional**, ya sea mediante carta de agradecimiento, entrega de regalo institucional, o cualquier otro elemento que simbolice el reconocimiento a la labor prestada y contribuya a cerrar el proceso.

Una vez confirmada la baja, hay que asegurar las tareas administrativas asociadas como el cambio de situación.

G. Evaluación

La evaluación relacionada con la gestión y la actividad del voluntariado la entendemos como un proceso de recopilación y análisis de información relevante para determinar la efectividad, impacto y cumplimiento de los objetivos marcados en los planes de voluntariado de cada asociación, para ver si se están consiguiendo los resultados esperados, identificar mejoras y rendir cuentas dentro y fuera de la asociación.

Medir el impacto del voluntariado es un proceso continuo que requiere planificación, esfuerzo y dedicación. Sin embargo, los beneficios de una medición efectiva son invaluable, ya que nos permite demostrar su valor, mejorar nuestras acciones y generar un impacto positivo duradero en la comunidad.

La medición nos proporciona información muy valiosa para evaluar y mejorar. Pero también es una herramienta para poner en valor el voluntariado interna y externamente, y para reconocer la labor que llevan a cabo las personas voluntarias.

Cada asociación tendrá que identificar aspectos en los que quiere centrar la evaluación. No es lo mismo medir el grado de ejecución de un plan, los resultados que se han conseguido, el impacto que ha tenido la implicación del voluntariado... El impacto relacionado con la acción voluntaria se puede plantear a tres niveles: impacto en la persona voluntaria (mejora de competencias, desarrollo de habilidades, satisfacción personal...), en la asociación (implicación de nuevas personas, nuevas visiones, renovación de juntas...) y en la comunidad (el impacto dependerá de cada actividad).

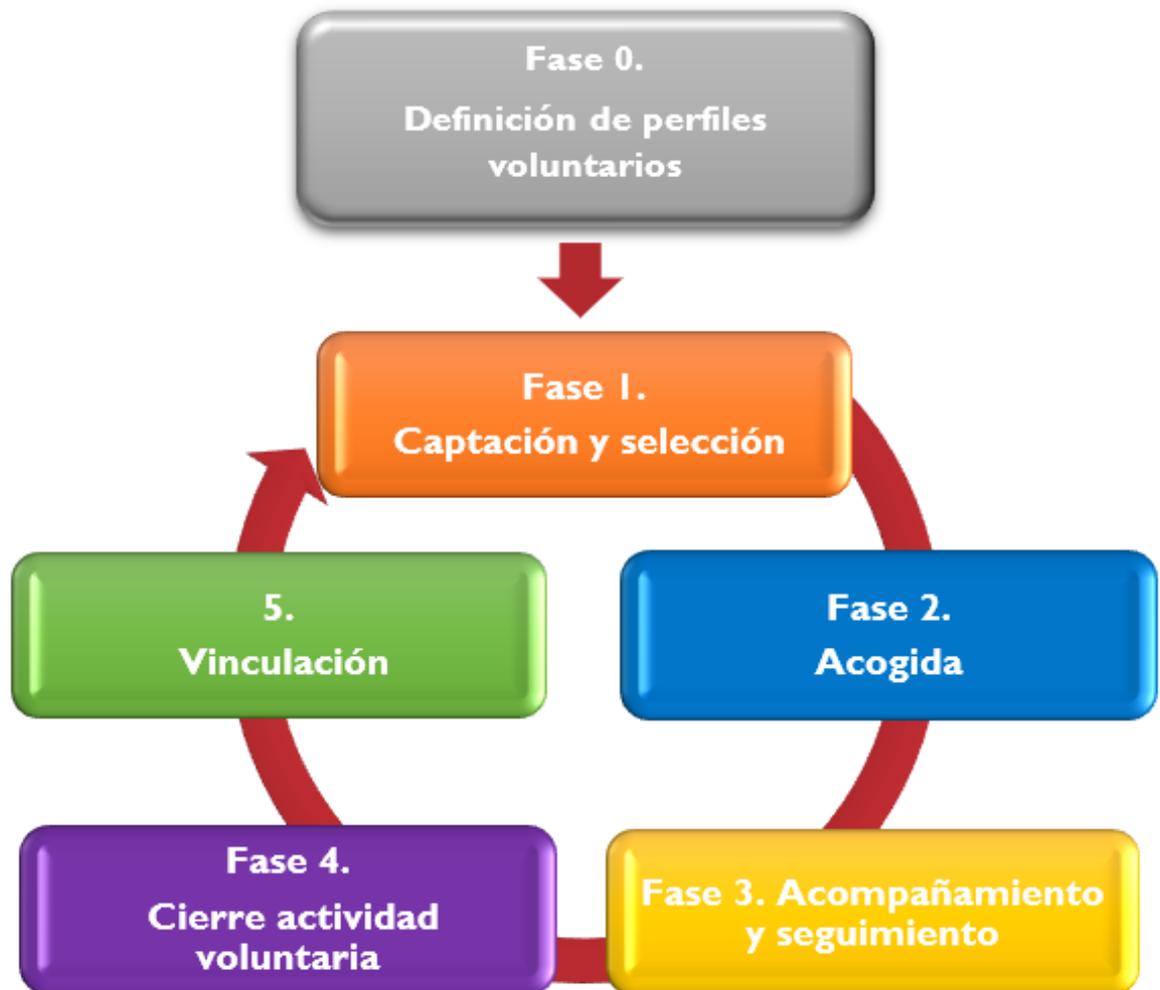
Medir el impacto del voluntariado en la persona que lo realiza es tan importante como medir su impacto en la comunidad porque le servirá para comprender el valor de su contribución y el impacto positivo conseguido tanto en ella como en la comunidad y en la asociación gracias a su actividad. Y esa comprensión puede aumentar la motivación y el compromiso, animándole a continuar su labor.

Cómo medir esos impactos no es fácil y conseguirlo dependerá en gran medida de qué datos hemos ido recogiendo y cómo los hemos registrado, y qué metas nos hemos planteado en los planes estratégicos y planes de voluntariado de cada asociación. Es necesario establecer previamente objetivos específicos, medibles, alcanzables, relevantes y con un plazo determinado.

ANEXO 1. CICLO DE GESTIÓN DEL VOLUNTARIADO

EL CICLO DE GESTION es el conjunto de elementos necesarios para gestionar la participación de cada persona voluntaria en la organización durante toda su relación.

Modelo 1.



Modelo 2.

